



Japan International Cooperation Agency

DOCUMENTO INSTRUCTIVO DE APLICACION PARA ADQUISICION LOCAL (DIAPAL) – CONDICIONES DE COMPRA

1.- INTRODUCCION

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) es el organismo ejecutor de la cooperación técnica del Gobierno del Japón, debidamente acreditada ante el Gobierno de Bolivia, cuyo Representante cuenta con los poderes y facultades suficientes y necesarios para realizar cualquier acto que se enmarque dentro de sus actividades como autoridad competente.

Las empresas proveedoras participantes deberán comprometerse a cumplir con honestidad y conciencia, reconociendo que la adquisición de bienes se lleva a cabo dentro de las actividades de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del Gobierno del Japón, con el único propósito de contribuir al desarrollo socioeconómico de Bolivia.

JICA dentro de su programa de cooperación y asistencia técnica al Estado Plurinacional de Bolivia planea realizar las pruebas de producción a los pozos geotérmicos en el campo Sol de Mañana (Laguna Colorada). Por lo tanto, JICA está solicitando una COTIZACION de precios a empresas proveedoras locales que importen y suministren los equipos necesarios para la ejecución de las pruebas de producción a los pozos geotérmicos del campo Sol de Mañana, según las condiciones abajo mencionadas.

La COTIZACION entregada por las empresas proveedoras participantes ingresara a un proceso de comparación y competencia de precio.

En caso de que su COTIZACION, conforme a las condiciones y especificaciones requeridas, sea el precio “más bajo” entre las COTIZACIONES presentadas por varias empresas, será designado como el oferente primero con posibilidades de ser el adjudicatario para suministro “**TOTAL**” de las mercancías en la lista.

2.- DOMICILIO.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA en Bolivia, fija su domicilio en la siguiente dirección:

Av. Víctor Sanjinés N°2678, Plaza España
Edificio Barcelona, Piso 5
Teléfono: 0591-2-2128181
Fax: 0591-2-2114278 ó 2114279
Casilla 11447
La Paz – Bolivia

Todas las ofertas deberán presentarse, ÚNICAMENTE en esta Oficina en la ciudad de La Paz, en la dirección arriba mencionada.

3.- NOMBRE DE LA ADQUISICION

Suministro y Provision de Equipos para Pruebas de Pozos Geotermicos

4.- REQUISITOS BASICOS

- 4.1 La presentación de la COTIZACION significa el sometimiento y adhesión del proveedor adjudicado a todas las disposiciones contenidas en los documentos relativos a la presente LICITACION bajo la modalidad de comparación y competencia de precio que implica el cumplimiento al Reglamento de JICA en concordancia con las disposiciones legales vigentes en Bolivia y al presente documento.
- 4.2 La presentación de la COTIZACION deberá estar firmada ineludiblemente por el Gerente General y/o Representante Legal de la empresa proveedora.
- 4.3 La Empresa proveedora deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que son requeridas para la presentación de propuestas. La no inclusión de toda la información solicitada en dichos documentos o que presente una oferta que no se ajuste a ellos asumirá el riesgo que esto representa y la consecuencia podrá ser el rechazo de la oferta.

5.- EMPRESAS PROVEEDORAS ELEGIBLES

- 5.1 Las empresas proveedoras participantes deberán estar constituidas y registradas bajo las leyes bolivianas.
- 5.2 Demostrar solvencia económica y estar en condiciones de presentar estados e informes financieros actualizados de la empresa, documentos de pago de impuestos al día.
- 5.3 Las empresas proveedoras podrán ser excluidas de este proceso cuando:
 - a. Sean insolventes o estén actualmente en proceso de quiebra o bancarrota

b. Hayan sido suspendidas en sus participaciones en licitaciones o procedimientos similares por el Gobierno boliviano y/u otras instituciones relevantes en el periodo de la presentación de la oferta.

5.4 Adjuntar fotocopia simple si cuenta con certificación como distribuidor autorizado, representante exclusivo y otro similar de alguna marca y/o producto ofertado por el proponente

6.- PRESENTACION DE LA COTIZACION

6.1 La COTIZACION deberá ser entregada de acuerdo al siguiente cronograma:

17 de Octubre de 2011 (10:00 puntual, no antes ni después).

Lugar: Oficina de JICA Bolivia (Av. Víctor Sanjinés N°2678, Ed. Barcelona, Piso 5)

6.2 Se tomará como hora oficial la del reloj de la institución que recibe las ofertas, después del plazo fijado para la recepción, será rechazada y devuelta sin abrir.

6.3 La COTIZACION deberá ser presentada en un sobre cerrado, bajo el rótulo de:

Señores Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA Atn.: SUMINISTRO Y PROVISION DE EQUIPOS PARA PRUEBAS DE POZOS GEOTERMICOS Av. Víctor Sanjinés N°2678, Plaza España, Edificio Barcelona, piso 5 Tel. 2 128181 La Paz

Dentro del sobre deben estar claramente identificados y en forma separada en sobres cerrados la especificación técnica y la propuesta económica.

6.4 **CONTENIDO DEL SOBRE N°1:** Deberá contener la fotocopia simple de los documentos legales y contables requeridos y la Especificación Técnica y documento de aval de los equipos (como ser cotización de fabricantes, sin detallar los precios unitarios y totales y/o certificado de provision de fábrica).

6.5 **CONTENIDO DEL SOBRE N°2:** Deberá contener la carta de presentación y la Propuesta Económica. La condición para la recepción y apertura del sobre N°2 será la previa aprobación del contenido del sobre N°1.

6.6 La COTIZACION y todos los demás documentos adjuntos deberán estar impresos o mecanografiados respetando el orden de los ítems.

6.7 Todas las COTIZACIONES y documentos tendrán de presentarse en: (1) original y (2) copias

- 6.8 La COTIZACION deberá tener validez durante un período de más de treinta (30) días a partir de la fecha límite de la entrega de la COTIZACION arriba mencionada.
- 6.9 No se permite la presentación de COTIZACIONES alternativas, en caso de presentación ambas COTIZACIONES quedarán automáticamente anuladas.
- 6.10 La COTIZACION deberá indicar todo tipo de descuento y/o bonificación que se otorgue a JICA, los que deberán estar claramente establecidos e incluidos en el Formulario de COTIZACION (Anexo 2, Formulario C).
- 6.11 En caso de que la COTIZACION más baja entre las ofertas presentadas por un grupo excediera el presupuesto tope estimado para dicho grupo, se solicitará a los oferentes la presentación de una nueva COTIZACION.
- 6.12 JICA registrará cada una de las propuestas presentadas, anotando el nombre del Proponente, fecha, día y hora de recepción en el registro correspondiente. Vencido el plazo de presentación, JICA no recibirá ninguna propuesta más procediendo a cerrar el registro, a cuyo efecto se elaborará la constancia de cierre de presentación de propuestas.
- 6.13 Las propuestas presentadas fuera del plazo o en lugar diferente al señalado serán consideradas como no presentadas.

7.- MODIFICACION O RETIRO DE PROPUESTAS

- 7.1 Las empresas proveedoras podrán modificar o retirar su propuesta presentada, siempre y cuando esta solicitud sea formulada por escrito y antes del vencimiento del plazo fijado para la presentación de propuestas. La devolución de los sobres se realizará bajo constancia escrita.

8.- MONEDA DE LA COTIZACION

Las ofertas deberán efectuarse en **Dólares Americanos**

9.- PRECIO DE LA COTIZACION

- 9.1 La empresa proveedora llenará el listado de precios indicando el precio unitario, el precio total por ítem y el monto total del precio de los equipos y parte(s) que será suministrada(s).
- 9.2 El precio cotizado deberá estar escrito tanto en forma literal como numeral, los cuales deberán coincidir
- 9.3 No se aceptarán COTIZACIONES que presenten tachados, sobre-escritos, borrones tanto en la descripción de los ítems como en los precios.
- 9.4 Los precios cotizados en el listado de las especificaciones deben estar descritos por separado de la siguiente manera:
- El precio de los equipos, tendrán que cotizarse **Valor CIF Arica**

- El precio debe incluir el transporte interno y seguro, y otros costos adicionales a la entrega del equipos en su destino final
- El precio también debe incluir los trabajos de instalación, entrenamiento y los costos para los servicios necesarios, transporte de su personal, alojamiento, viáticos, etc.
- Los trámites aduaneros y exención de impuestos serán de responsabilidad del consignatario.
- La documentación comercial deberá estar consignada a nombre de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE

9.5 Los precios cotizados por el proveedor serán firmes e irrevocables. Ninguna alteración del monto de la oferta presentada por causa de declaración falsa o información errónea será aceptada.

10.- ERRORES SUBSANABLES.

Se considerarán errores subsanables para efectos de la calificación de sobres, únicamente los siguientes:

- a) La falta de numeración correlativa en algunas páginas.
- b) La falta de sellos y rubricas en algunas páginas de la propuesta.
- c) La aclaración de datos borrosos o ilegibles de algunas páginas de la propuesta.
- d) Los errores en las sumas intermedias, siempre y cuando estén respaldadas por formularios o documentos presentados en la propuesta.
- e) Cuando existan diferencias entre el numeral y literal de las cantidades, prevalecerá el literal.
- f) Si producto de la revisión aritmética de la propuesta económica, la Comisión obtiene un resultado con una diferencia menor al 2% (dos por ciento). Se tomará el resultado ajustado como el precio real de la propuesta.

Los requerimientos no consignados en estos factores subsanables serán considerados como no presentados, y darán lugar a la desestimación de la propuesta simple y llanamente.

11.- FORMA DE PAGO

11.1 El pago será realizado con Cheque Nacional y en Dólares Americanos, y será cancelado dentro de los 15 días hábiles, una vez efectuada la instalación, inspección de la mercancía en buen estado y técnicamente funcionando, completada la capacitación de técnicos en el manejo de los mismos y se firme la plena conformidad de JICA en los lugares establecidos, debiendo de adjuntar una Nota de Débito.

11.2 Pago inicial por un valor no mayor al (40%) del precio total contra una boleta

bancaria o póliza de seguro emitida por una empresa aseguradora legalmente autorizada en Bolivia y avalada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), equivalente al precio de dicho pago anticipado y con fecha de vencimiento de 30 días posteriores a la fecha estimada de entrega, además se debe incluir la cláusula de ejecución inmediata, irrevocable y ejecución a primer requerimiento. El pago del saldo por el (60%) contra entrega total del suministro a plena conformidad de JICA en los lugares establecidos.

11.3 El pago inicial será efectuado cuando la empresa proveedora adjudicada presente a JICA el documento de garantía de fiel cumplimiento., cuyo costo será de responsabilidad del adjudicado.

11.4 Para el pago final, no se considerará como entrega oficial la presentación de la documentación comercial de los equipos.

12.- LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega del los equipos:

- Puerto de Arica (Chile)
- Aeropuerto Internacional El Alto (Bolivia).

Ver especificación de entrega de acuerdo a Formulario de Cotizacion (Anexo 2 Formato C)

13.- PLAZO DE ENTREGA

La provisión de la totalidad de los equipos requeridos con las características especificadas, deberá ejecutarse en el plazo ofertado en la propuesta, computables a partir de la suscripción del contrato. Este plazo no debe exceder **de 120 días máximo en puerto embarque y 30 días de transporte** a partir de la firma del contrato de suministro para la entrega total y definitiva en los lugares de entrega establecidos.

14.- COMUNICACION

Todas las comunicaciones relacionadas con la COTIZACION se dirigirán a la siguiente dirección:

14.1. Consultas

Período válido para absolver dudas relacionadas a la provisión de equipos deberán ser por escrito hasta horas **17:00 de 11 de Octubre de 2011.**

Contacto: Mónica Okabe

Dirección. OkabeMonica.BV@jica.go.jp

14.2. Respuestas

- Las respuestas a las consultas serán respondidas hasta horas **00:00 de fecha 00 de MES de año 2011** en la página de aclaraciones, que aparecen en nuestro portal: www.jica-bo.org.
- Las respuestas a las consultas serán respondidas a todos los Interesados que hayan enviado su Carta de Intención a la Oficina de JICA hasta horas **17:00 de 13 de Octubre de 2011 directamente a su correo electrónico**

15.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ver especificación ANEXO 2

15.1 La ESPECIFICACIÓN TECNICA deberá contener como mínimo los siguientes datos:

1. Detalle de la especificación
2. Indicar modelo y marca ofertados
3. País de origen de los equipos
4. El plazo de entrega de los equipos
5. Período de garantía de los equipos
6. El plazo de validez de la COTIZACION

15.2 En cuanto a la marca y/o modelo, NO se permite ofrecer otra por tratarse de equipo especial.

15.3 Todos los equipos eléctricos/electrónicos presentados deben cumplir de fábrica las condiciones de voltaje y frecuencias especificados.

15.4 Todas las especificaciones indicadas, deben ser verificables mediante, catálogos, folletería o impresión de los sitios web del fabricante.

15.5 No se permitirá que el proveedor de los equipos reduzca las características técnicas de los modelos originales, mediante la remoción de componentes u otros procedimientos, si el equipo quedara en condiciones que salgan de la configuración estándar del fabricante, aún cuando después de esa reducción el equipo siga cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

15.6 Las características técnicas solicitadas son las mínimas necesarias, por lo que los proveedores interesados deberán ofertar equipo con características iguales o superiores.

16.- CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

16.1 Valor Cotización

Presentar la Cotización con un Valor CIF ARICA en Dolares Americanos (incluir costos por transporte, seguro y otros que gastos que demande la entrega de los equipos y la capacitación en el lugar especificado) y costos de contenedores necesarios para el transporte a ARICA

16.2 Garantías Técnicas

Garantía del fabricante y/o garantía del proveedor (especificar)

16.3 Servicios de Capacitación y Entrenamiento

El proveedor en caso de ser adjudicado deberá capacitar y entrenar sobre el uso de los equipos en el lugar especificado para la entrega en coordinación con JICA y el consignatario. Los costos que demanden la capacitación y entrenamiento deben estar incluidos en la oferta.

16.4 Servicios de Asesoramiento a la Instalación

El servicio de asesoramiento a la instalación de los equipos deberá ser realizado por el proveedor en el lugar especificado y estar incluido como parte de la capacitación

16.5 Lugar donde se prestan Servicios de Capacitación y Entrenamiento

JICA requiere que el proveedor adjudicado brinde servicios de Capacitación y Entrenamiento en el Campo Sol de Mañana lugar de instalación de los equipos para que los expertos de JICA que conocen los equipos vayan a operarlos. La fecha de capacitación y entrenamiento será acordado entre JICA y el proveedor. Los días necesarios son los siguientes

- Capacitación y comprobación de equipos del Grupo 1 (Equipo de 1-1 al 1-11)
7 días en campo. (Instalación de equipos será coordinado por JICA)
- Capacitación y comprobación de equipos del Grupo 4 (Equipos de 4-1 a 4-20)
3 días en campo. (Instalación de equipos será coordinado por JICA)

16.6 Medios de Transporte

Será de entera responsabilidad del proveedor adjudicado la elección del medio de transporte más adecuado y seguro para la provisión

16.7 Embalaje

JICA no requiere un embalaje especial para los bienes solicitados, de preferencia este deberá traer el embalaje de fábrica o ser adecuado para su protección durante el traslado

16.8 Inspección y Pruebas

Previo al pago final, JICA requiere de la inspección y prueba correspondiente que compruebe el buen funcionamiento del equipo adjudicado además del cumplimiento de las especificaciones

16.9 Manuales

Todos los equipos adjudicados deben contar con los manuales de operación, mantenimiento, reparación y otros que acompañen de fábrica, ya sea impreso o en medio digital preferente en

español

16.10. Esencial

Todos los equipos eléctricos/electrónicos presentados deben cumplir de fábrica las condiciones de voltaje y frecuencia especificados, no se admitirá equipos reacondicionados o que requieran un adaptador de voltaje especial.

16.11. Otros gastos

El proponente deberá incluir en su oferta todos los gastos que demanden la entrega de los equipos en los lugares especificados y el servicio de capacitación y entrenamiento en el sitio de instalación.

16.12. País elegible

Aunque no se especifica ni se limita el país elegible como fuente del equipo, se requerirá que cada proveedor indique el país de origen de cada equipo de su oferta.

17.- DOCUMENTACIÓN A SER PRESENTADA

La empresa proveedora interesada adjunto a su propuesta deberá presentar en fotocopia simple no requiriendo ser legalizada los siguientes formularios:

SOBRE N°1

- a) Carta de Intención (Anexo 1)
- b) Identificación del proveedor, firmada por el responsable (Gerente General o Representante Legal) (Anexo 3)
- c) Fotocopia simple de Certificado de Actualización de Matrícula, emitido por el Registro de Comercio, administrado por FUNDEMPRESA.
- d) NIT en fotocopia simple.
- e) Cotización de fabricantes y/o Certificado de provision con los fabricantes (ocultar información sensible como ser precios unitarios y precio total, cotización debe incluir plazo de validez de la cotización).
- f) Propuesta Técnica (Anexo 2, Formato B)

SOBRE N°2

- a) Carta de presentación (Anexo 2, Formato A)
- b) Propuesta Económica (Anexo 2, Formato C)
 - Precio unitario por ítem y total
 - La suma total de los equipos puestos en el lugar especificado

Sin embargo, JICA se reserva el derecho de solicitar posteriormente la presentación de la documentación original y/o legalizada si considerase necesario y/o conveniente, además de documentación complementaria como:

- a) Fotocopia del Poder del Representante Legal de la compañía del proveedor adjudicado inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia, con atribuciones para presentar propuestas y celebrar contratos.
- b) Fotocopia del Testimonio de Constitución y de la última modificación registrada en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA.
- c) Detalle de Experiencia Específica

18.- MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS

18.1 JICA podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de COTIZACIONES y por cualquier causa o en atención a una aclaración solicitada por una empresa o empresas proveedoras interesadas, modificar los documentos o especificaciones mediante enmiendas.

18.2 Todas las empresas proveedoras que hayan presentado y demostrado su intención de participar de esta adquisición serán notificadas de las enmiendas por escrito vía correo electrónico.

18.3 JICA podrá a discreción prorrogar el plazo de presentación de COTIZACIONES a fin de dar a las empresas proveedoras participantes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda y hacer las modificaciones respectivas.

18.4 Las enmiendas o circulares serán comunicadas a cada uno de los Proponentes, mediante correo electrónico. Todas las enmiendas y circulares ejecutadas se constituirán en parte integrante de este documento.

19.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

El estudio de las ofertas y la adjudicación serán hechos a criterio de JICA

SOBRE ESPECIFICACIONES TECNICAS (Acto Público)

- a) Los documentos legales y administrativos del sobre de Especificación Técnica serán evaluados bajo la modalidad de Cumple / No cumple.
- b) La propuesta técnica será evaluada de acuerdo a las especificaciones presentadas.

SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA (Acto Público)

- a) El requisito principal para presentarse a la apertura del sobre de la Propuesta económica, es tener aprobado el contenido del sobre N°1.

- b) La adjudicación será efectuada por la **totalidad del suministro de cada Grupo.**
- c) Después de las aperturas de las ofertas (sobre N°2) ninguna información adicional será aceptada o considerada, salvo que fuera requerida a expresa solicitud de JICA
- d) La propuesta económica será evaluada de acuerdo a la modalidad de mejor precio.
- e) Cuando ninguno de los precios ofertados por las empresas, entra dentro del precio predeterminado (precio promedio normal del mercado pagado por dicho suministro) establecido por JICA, se solicitará la presentación de una mejor oferta, hasta un máximo de dos (2) veces, dentro del mismo acto y después de un lapso de un tiempo no mayor a 30 minutos.
- f) La adjudicación podrá ser en forma inmediata, siempre y cuando la misma haya tenido un desarrollo normal y ésta haya cumplido con todos los requisitos exigidos, incluida la aprobación de las Especificaciones Técnicas del equipo ofertado y la presentación de los documentos exigidos.
- g) En caso de dudas, JICA solicitará la correspondiente aclaración a la empresa seleccionada con el mejor precio presentado. En caso de que la empresa no pueda aclarar las dudas a satisfacción de JICA, esta será descalificada y se adjudicará a la subsiguiente empresa que mejor oferta presento, que haya cumplido con los requisitos técnicos exigidos y entre dentro del precio predeterminado.
- h) En caso de que ninguno de los proponentes haya podido cumplir con los requisitos anteriormente mencionado, aún después de la tercera vuelta, el proceso será declarado desierto y se dará por terminado hasta un nuevo aviso.
- i) La decisión de JICA respecto a la adjudicación del contrato será inapelable.
- j) Si al final del acto, 2 ó más proponentes resultaran igualando ambos en precio y dando cumplimiento a los requisitos técnicos, JICA convocará a ambas partes para dirimir al ganador mediante el método de sorteo simple.

20. ADJUDICACIÓN:

La Comisión Evaluadora; luego del análisis y evaluación de las propuestas emitirá su Informe en conclusiones con la recomendación de adjudicación y consiguiente suscripción del contrato de provisión de equipos, en favor de uno de los proponentes, según convenga a los intereses de JICA.

21.- SUSPENSION DEL PROCESO DE OFERTA

21.1 JICA se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier COTIZACION, así como el derecho a anular el proceso y rechazar todas las COTIZACIONES en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello adquiera responsabilidad

alguna ante la(s) empresa(s) proveedora(s) afectada(s) por esta decisión ni la obligación de informar a lo(s) afectado(s) los motivos de la decisión.

21.2 JICA no será responsable ni estará obligada por todos los gastos incurridos en la preparación de la COTIZACION u otro trabajo relacionado a pesar de la decisión de suspensión.

22. CONVOCATORIA DESIERTA

Se declarará desierta la convocatoria si se produce alguna de las siguientes situaciones:

- Cuando no se haya presentado al menos una propuesta.
- Si ninguna de las propuestas hubiese cumplido con lo requerido por JICA.
- Si los precios propuestos excediesen el presupuesto asignado para la contratación.
- Cuando la propuesta económica o técnica no sea conveniente a los intereses de JICA

23.- COSTO DE LA OFERTA

23.1 La empresa proveedora correrá con todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su COTIZACION.

23.2 JICA no será responsable ni tampoco indemnizará por ningún gasto o costo incurrido en relación con la preparación de la COTIZACION u otros documentos y materiales relacionados, independientemente del resultado del proceso de la licitación.

24. - IDIOMA DE LA OFERTA

24.1 La COTIZACION así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella, deberá redactarse en idioma "español".

24.2 Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione la empresa proveedora podrán estar escritos en idioma español o inglés.

24.3 Será aceptado en otro idioma, siempre y cuando venga acompañado de su traducción en español y/o inglés, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la oferta.

25.- VIGENCIA DEL CONTRATO Y MULTAS POR RETRASO

- El contrato tendrá vigencia por todo el periodo previsto para la provisión de los equipos, de la garantía de los productos ofertados y del cumplimiento de los servicios de capacitación y entrenamiento solicitados y permanecerá como tal hasta se efectúe el último pago por JICA; a conformidad y satisfacción plena.
- Cuando la entrega sufra retrasos por negligencia, descuido o falta de previsión del Adjudicatario, JICA impondrá una multa diaria del 0.5 % del valor del contrato por cada

día de retraso. Las multas no podrán exceder del 10% del monto total del contrato, por lo que superado este límite se operara la resolución automática del contrato por incumplimiento del proveedor.

- Cuando el retraso sea imputable a causales de fuerza mayor y que hayan sido debidamente documentadas, JICA podrá otorgar un plazo extraordinario. En todo caso, el plazo adicional no podrá ser mayor a aquel durante el cual no se pudo cumplir temporalmente con el objeto del contrato.

26.- CONTRATO MODIFICATORIO Y VARIACIÓN DE CANTIDADES

- JICA, de acuerdo a sus necesidades, podrá incrementar la cantidad del suministro prevista para el contrato, previa consulta escrita con el Adjudicatario, debiendo ambos suscribir una adenda en caso de ampliación del número de equipos a proporcionar, pero siempre bajo las mismas condiciones de su propuesta. En caso de una disminución, esta será notificada al Adjudicatario antes de la suscripción del contrato.

27.- ENTREGA Y CONDICIONES DE LOS EQUIPOS.

- La entrega final e inspección de los equipos contará con la presencia de un representante de JICA y un representante de la empresa proveedora adjudicada.
- La empresa adjudicada entregará los equipos en los lugares de entrega especificados en el presente documento y de acuerdo a las cantidades solicitadas.
- Todos los equipos y suministros deberán ser nuevos y estar en perfectas condiciones de operacion; su funcionamiento será comprobado..

28.- CARTA DE INTENCION

La empresa proveedora deberá enviar por fax (211-4278 ó 211-4279) a la Oficina de JICA en Bolivia en la ciudad de La Paz, **hasta 17:00 del día 07 de Octubre de 2011** confirmando su intención de participar de la presente adquisición (Anexo 1)

Este documento no compromete a JICA ni al proveedor más allá de su participación, sólo se utilizará la información para facilitar la comunicación en caso de existir Enmiendas o Notas Aclaratorias que pudieran surgir en el proceso.

29. CRONOGRAMA DE LA ADQUISICION

- Convocatoria Pública: 02.10.2011
- Carta de Intención: 07.10.2011 (17:00)
- Consultas: 11.10.2011 (17:00)

- Respuestas: 13.10.2011 (17:00)
- Entrega Propuestas: 17.10.2011 (10:00 puntual)
- Apertura y Evaluación de Especificaciones Técnicas: 17.10.2011 (hasta las 12:00 p.m.)
- Apertura y Evaluación de Propuestas Financieras: 17.10.2011 (hasta las 15:00)
- Negociación: 17.10.2011
- Adjudicación: 17.10.2011
- Firma de Contrato: posterior a la entrega del documento de garantía por el 40%
- Entrega: 07.03.2012

Referencia: “**Suministro y Provision de Equipos para Pruebas en pozos geotermicos**”

FORMATO CARTA DE INTENCION

Fecha: _____

Señores
**AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL
DEL JAPON – JICA BOLIVIA**
Fax: 211-4278 ó 211-4279
La Paz

De mi consideración:

Luego de haber leído las Especificaciones Técnicas y las Condiciones de Compra detalladas en el Documento Instructivo de Aplicación para Adquisición Local, de los cuales acuso recibo por la presente, informo a JICA Bolivia que:

Sí, participaré de la Convocatoria.

No, participaré de la Convocatoria.

Datos de contacto: Llenar a máquina o letra de imprenta

Nombre del proveedor:	
Responsable Legal:	
Dirección:	
Teléfono:	
Celular:	
Fax:	
Correo Electrónico:	

Firma
Responsable Legal

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION

Fecha.....

Señores:

JICA Bolivia

Presente.-

Ref. LICITACION PUBLICA N°001/11 SUMINISTRO Y PROVISION DE EQUIPOS PARA PRUEBAS EN POZOS GEOTERMICOS

Estimados señores:

La Empresa _____ (razón social) con domicilio legal _____ cuyo, representante es el /la señor/a _____ (nombre y apellido) como su _____ (cargo) declara que:

Luego de haber examinado el pliego de condiciones; incluyendo sus enmiendas N° _____ (**el proponente debe insertar los números de las enmiendas que hubiese recibido**), de los que confirmamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos suministrar el servicio de referencia en conformidad con dichos documentos, por la suma indicada en nuestra carta de presentación de oferta económica.

Declaramos la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos, mediante la presente, para que cualquier persona natural o jurídica suministre a sus representantes autorizados, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presentamos y en caso de comprobarse cualquier anomalía en la misma, nos damos por notificados que su Organización tiene el derecho a descalificar nuestra propuesta.

Si nuestra propuesta es aceptada, a solicitud de JICA presentaremos los documentos originales o fotocopias legalizadas de todos y cada uno de los documentos presentados en fotocopia.

Convenimos en mantener esta propuesta por un periodo de **30 días** a partir de la fecha fijada para la apertura de propuestas, la propuesta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

El precio total de la oferta que figura en la propuesta económica es de _____
00/100 Dólares Americanos (\$US._____)

El plazo de entrega del Suministro, es de _____ **días calendario máximo en el puerto de embarque y _____ días calendario en el puerto de desembarque.**

La Forma de pago adoptada es la siguiente:

(1) 40% a la firma del contrato contra entrega de un documento de garantía de fiel cumplimiento y 60% contra entrega del total del Suministro previa inspección a plena satisfacción de JICA.

Renunciamos a cualquier reclamo o indemnización en caso de error en la interpretación de las instrucciones para la oferta de los documentos de la Licitación.

Esta propuesta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme un Contrato formal de acuerdo al modelo presentado por Uds.

A los efectos de esta oferta, la sede del proponente ha sido fijado en:

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono: _____

Firma

Aclaración de la firma

Debidamente autorizado para firmar la propuesta en nombre de (indicar el nombre del proponente) según poder legal.

Referencia: “Suministro y Provision de Equipos para Pruebas en pozos geotermicos”

PROPUESTA TECNICA

De manera concreta y resumida explicar el Plan de Suministro y Provisión de Equipos para pruebas en pozos geotérmicos del Campo Sol de Mañana.

Presentar el siguiente cuadro de cotización:

No.	Name of Equipment	Specification	Reference model (Manufacturer)	Q'ty
1-1	Silencer			
	Low-Emissions Container			
	Muffler	(Specifications Required)		
		Qty: 1 set		
		Type:		
		the box type muffler separator "LEAMS" invented by DOE, USA		
		40 ft. (x 2 Stacked) Modified Shipping Container Muffler,		
		Accessories		
		48" pipe vortex entry,		
		high-impact baffles and end wear-plates,		
		settling chambers for brine solids,		
		low-velocity steam emissions stack		
		with high-efficiency mist eliminator,		
		multiple brine drain connections (4", 6", 8")		
		with meter run for brine flow measurement.		
		Additional Brine storage tank:		
		36 m3 tank, shipped as 20 ft. ISO shipping container,		
		(1) 10-inch diameter 150# flange inlet/outlet,		
		(2) 6" diameter 150# flange outlet with butterfly valve		
		[Brand Designation] TLEM.HA	Thermochem	1
		Flow Test Low Emissions Container Muffler		
1-2	Flow Line Piping and	(Specifications Required)		
	James-tube Assemblies	Qty: 1 set		
		[Components]		
		8 ft. x 10" sch. 40 CS pipe with 300# flanges		
		(orifice meter run, sample ports) (2pcs)		
		4 ft. x 10" sch. 40 CS James-tube (1pc)		
		4 ft. x 8" sch. 40 CS James-tube (1pc)		
		4 ft. x 6" sch. 40 CS James-tube (1pc)		
		4 ft. x 4" sch. 40 CS James-tube (1pc)		
		Orifice plates:		
		10" ANSI 300 Flange,		

		Stainless steel		
		12mm thick, sizes 4, 6, 8 and 9" I.D.		
		Includes sample and instrument ports, small valves and fittings		
		[Brand Designation] TLEM.FL.11	Thermochem	1
		Flow Line Piping and James-tube Assemblies		
1-3	Instrumentations	(Specifications Required)		
	DP and Upstream orifice pressure trasmitters	Qty: 1 set <trasmitters>		
		DP and Upstream orifice pressure trasmitters		
		James-tube Lip pressure transmitter		
		Vortex flowmeter		
		Pressure transmitter		
		Temperature trasmitter		
		<data logger>		
		Channels: 5 or more		
		Measurement: well head temperature, pressure, Orifice different pressure, lip pressure		
		Interface: USB, RS-232, etc		
		<Lap top computer>		
		OS : Windows XP/Vista/7		
		memory : 4GB or more		
		HDD: 200GB or more		
		USB2.0 interface: 3 or more		
		<Solar pannel, battery>		
		Application: required for flow measurements 2 times/day or more and 24 horus data measurements		
		[Brand Designation] TLEM.IT.11	Thermochem	1
		Instrumentation		
1-4	Flow Line Valve	(Specifications Required)		
		Qty: 1 set		
		Type: Wedge Gate Valve		
		Connection: RF flange, ANSI 300		
		Nominal Diameter : 10B(250A)		
		[Brand Designation] TLEM.FCV.1	Thermochem	1
		Flow Line Valve		
1-5	Tracer Injection Unit For	(Specifications Required)		
	Enthalpy and Mass Flowrate measurement	Qty: 1 set Application: High-precision gas and liquid tracer injection		
		[Components]		
		(1) Customized MicroMFC		
		high-precision gas mass flow controller		
		range: 10 - 300sccm		
		pressure: 55bar max		
		gas: 5% SF6		
		(2) Gas Tracer Supply Cylinder		
		small refillable SS cylinder		
		measurement: 10 x 45 cm (1 litre)		

		Maximum Operating Pressure : 120bar		
		(3) Customized MicroLDS		
		a high-precision liquid delivery system		
		Delivery speed : 5 to 40 mls/min		
		Maximum pressure : 100 bar		
		(4) High-pressure tracer injection probe and hose		
		with heat-trace,		
		Customized design for deployment at high elevation		
		and low temperature		
		[Brand Designation] MMHA20.11	Thermochem	1
		Dual-component modular unit for high-precision gas		
		and liquid tracer injection		
1-6	Two-Phase Sampling Equipment	(Specifications Required)		
	for Tracer Enthalpy and mass	Use: TFT Sampling		
	Flowrate measurement	Standard: ASTM E-1675		
		Components		
		(1) Sampling Separator		
		with temperature and pressure instrumentation		
		Qty: 2 sets		
		Diameter: 4 inch		
		Maximum Operating pressure: 1300 psig		
		Insulation jacket and mounting hardware included		
		(2) Portable Steam Condenser		
		Standard: ASTM E-1675		
		Qty: 1 set		
		1/4" coiled tubing condenser		
		with regulating valve and vacuum pressure gauge,		
		integral coils in SS drum		
		(3) Portable Brine Cooler		
		Standard: ASTM E-1675		
		Qty: 1 set		
		3/8" Coiled tubing brine cooler with		
		regulating valve, integral coils in SS drum		
		(4) Sampling Hose, 25 ft.		
		Qty: 2 sets		
		Teflon hose / stainless steel overbraid,		
		rated to 500 psig		
1-6	Two-Phase Sampling Equipment			
	for Tracer Enthalpy and mass	[Brand Designation]		
	Flowrate measurement	ASTMSS.1675 Sampling Separator	Thermochem	2
	[continued]	ASTMSC.1675 Portable Steam Condenser	Thermochem	1
		ASTMBC.1675 Portable Brine Cooler	Thermochem	1
		ASTMSH.1675 Sampling Hose, 25 ft	Thermochem	2
1-7	Handheld Liquid tracer analyzer	(Specifications Required)		
		Qty: 1 set		
		Dedicated liquid tracer photometer-based analyzer		
		fixed optics and wavelength for optimum analysis		

		of liquid-phase tracer		
		Compact, battery operated unit with digital display,		
		waterproof membrane keypad		
		and serial computer interface.		
		Accessories:		
		TTCalc data processing		
		calibration software and license.		
		[Brand Designation] MMTTA.11	Thermochem	1
		ThermoTrace Handheld Liquid tracer analyzer		
1-8	SF6 Gas Tracer Analyzer	(Specifications Required)		
		Standard: ASTM E1675-04E1 or equivalent		
		Qty: 1		
		[Components]		
		(1) Field portable GC with discrete gas sample inlet system for SF6 tracer detection by ECD detector.		
		(2) Chromatography data system		
		(3) lap-top computer		
		SF6Calc data processing		
		calibration software		
		PeakSimple chromatography software and license installed		
		CPU: Intel Core 2 Duo(2.10GHz) or equivalent		
		Memory: 4GB or more		
		Display: 15.4 inch, resolution 1,280×800		
		HDD: 200GB or more		
		OS : Windows7		
		[Brand Designation] MMSF6A.11	Thermochem	1
		SF6 Gas Tracer Analyzer-		
1-9	Laboratory Equipment	(Specifications Required)		
		Standard: ASTM E1675 - 04E1 or equivalent		
		Qty: 1 set		
		Components:		
		(1) High Vacuum Pump for GC inlet system:		
		Capacity: 3 CFM or more		
		Vaccum: 25 um Hg		
		HP: 1/3 Hp		
		6 liters vacuum oil		
		(2) 24 each Gas Sample Flasks (reusable)		
		(3) Portable Electronic Balance		
		with digital PC communication		
		Includes TCIBalance communication		
		and data processing software and license.		
		(4) SF6 Gas Analytical Standards (2 each)		
		(5) 5 ppm in Nitrogen Quality Control Standard		
		(6)10 ppm in Nitrogen Quality Control Standard		
		(7) Gas Regulators for Standards		
		(8) Plasticware and Labware for ThermoTrace analysis		
		(disposable test tubes, cuvettes and droppers, etc)		
		[Brand Designation] MMLS.11	Thermochem	1
		Supporting Laboratory Equipment and Supply Kit		

1-10	Liquid Tracer	(Specifications Required)		
		Qty: 60 litre		
		Concentrated liquid tracer, a proprietary compound that is stable to over 300 C, non-reactive with geothermal fluids and does not photo-decay.		
		Non-toxic, non-hazardous		
		Standard: ASTM E1675 - 04E1 or equivalent		
		[Brand Designation] TT10.11	Thermochem	60
		ThermoTrace Liquid tracer		
1-11	SF6 gas tracer	(Specifications Required)		
		SF6 Gas Tracer and Cylinder-		
		Qty: 2 sets		
		Standard: ASTM E1675 - 04E1 or equivalent		
		High-Pressure Aluminum Cylinder, used as stock to re-fill		
		1 liter portable MicroMFC cylinder. SF6 Gas in Nitrogen, 140 bar, 4000 liters at STP, certified to +/- 2% accuracy.		
		Compressed non-flammable, non-toxic gas		
		[Brand Designation] SF65.11	Thermochem	2
		SF6 Gas Tracer and Cylinder		
1-12	Equipment instruction	Confirmation of equipment performances		
		instruction of use of equipment		
		[Brand Designation] 2 engineers from Thermochem		
		On site Field Training of equipment from 1-1 to 1-11		7
		(7 days on site)		14
		meals and lodging for 2 engineers		2
		flight		1
		Domestic cost		6
		Travel Time		
	Transport	Ocean Freight From USA to Arica, Chile		1
		(1-1, 1-2, 1-3, and 1-4)		
		container x 3		3
		1-5 1 crate 100 x 120 x 100 cm, 75kg		1
		1-6 2 crates 100x 120 x 100 cm, 125 kg		2
		1-7, 1-8: crate 100 x 100 x 60cm, 75kg		1
		1-9: crates 100 x 100 x 60cm, 75kg		3
		1-10, 1-11: 2 crates 100x120x100cm 2 crates 150 x 50x50cm: 200kg total		4
		Air Freight to La Paz		1
		(1-5, 1-6, 1-7, 1-8, 1-9, 1-10, and 1-11)		
3-1	PTS tool	(Specifications Required)		
		Application : Geothermal PTS logging		
		<PTS TOOL -MEMORY>		
		Qty: 2 sets		
		Standard: As per NACE MRO175 or equivalent		
		Measurement:		
		Temperature range: 0 - 350 degree centigrade or more		
		Pressure: 0 - 5000psi or more		
		Flow: 300rpm - 18000rpm or more		

		Resolution		
		Temperature: 0.01 degree or less		
		Pressure: 0.0003 % F.S. or less		
		Flow: 0.005%F.S. or less		
		Accuracy		
		Temperature: +/- 0.4 Degree centigrade		
		Pressure: +/- 0.024% F.S		
		Min Memory: 1,400,000 sets sample points or more		
		Min Sampling Rate: 1 sec or less		
		Interface: USB		
		Diameter: 1.75 inch		
		Length: 68 inch		
		Operating temperature:		
		300 degree Celcius to 6 hours		
		350 degree Celcius to 4 hours		
	PTS tool			
	[continued]	Ref.	Kuster	
		18600-500 K10 GEOTHERMAL PTS TOOL-MEMORY		2
		18600-230 K10 INTERFACE AND SOFTWARE		2
		11205-010 SKR BAR 1.25 X 4 5/8 - 10 API SOLID		3
		18600-585 ROLLER CENTRALIZER (MEMORY)		2
		18500-419 CARRYING CASE, K10 GEOTHERMAL		2
		18600-312 BATT. PACK, "AA" SNGL CELL, 8-PIN, 150C		10
		18600-425 HANDLING TOOLS K10 GEOTHERMAL PTS		2
		[Components]		
		706-015 O-RING (10)		
		706-088 O-RING (5)		
		707-123 O-RING (KALREZ)(10)		
		723-003 BEARING RETAINING RING (5)		
		789-033 CAP SCREW(4)		
		791-033 SET SCREW 8-32x3/16" (6)		
		792-015 SET SCREW 5-40x3/16" (5)		
		901-103 TRANS FLUID 210H 1/2 PINT(1)		
		915-001 THREAD LUBE HI-TEMP(1)		
		951-001 HEX KEY SET(1)		
		959-004 7/16"NUT DRIVER(1)		
		959-017 END WRENCH 1-1/16" (1)		
		959-024 10" ADJ.WRENCH (1)		
		959-025 END WRENCH 1-1/2"(1)		
		959-026 END WRENCH 1-5/8"(1)		
	PTS tool	959-080 WRENCH OPENED END 3/8X7/16 (1)		
	[continued]	980-003 RETAINING RING INSTALLER (1)		
		18500-351 CROWFOOT 1-1/2" 1/2"DRIVE(1)		
		18500-358 TRQE WRCH-1/2" DRIVE (1)		
		18500-413 METAL C-RING (5)		
		18600-008 K10 STRAIN LOAD TESTER (1)		
		18600-504 MAGNET CARRIER (1)		
		18600-507 MAGNETS(10)		
		18600-509 BEARING .375x.187x.125 (10)		
		18600-513 MAGNET RETAINING RINGS (5)		
		18600-517 SHIM/SPACER(1)		
		18600-518 BUSHING(1)		

		18600-536 IMPELLER REMOVAL TOOL(1)		
		18730-006 HIGH TEMP TAPE (1)		
		18730-025 DMM MULTIMETER (1)		
3-2	Depth Meter	(Specifications Required)		
		Qty: 1 set		
		Measurement: Depth, Line speed		
		Minimum Memory: 24MB		
		Display: LCD		
		Interface: USB		
		Encoder package included		1
		Ref.	Kuster	
		18600-600 K10 DEPTH UNIT		1
		18600-701 ENCODER PACKAGE		1
3-3	Wireline System	(Specifications Required)		
		Qty: 1 unit		
		Wireline Unit Trailer Type		
		Power Drive aseembly start with:		
		Disel Power		
		output: 73.3HP / 2600rpm		
		or		
		Electric motor		
		output: 40HP/1800rpm		
		Hydraulic pump assembly:		
		Design: open loop design or equivalent		
		Capacity:		
		2000psi (working pressure) or more		
		3000psi (intermittent duty) or more		
		Control includes:		
		Directional Control valve, Speed control,		
		Relief valve, Pressure guage,		
		Breather strainer type filler cap		
		Sight level/ Temperatuer guge		
		Suction separator,		
		Return filter with bypass feature		
		Monitoring gauge		
		Hydraulic fluid: Supplied from reservoir		
3-3	Wireline System	Drum :		
	[continued]	Pillow Block Design Bearings		
		Capaicity:		
		25,000 FT of 0.092"		
		20,000 FT of 0.108"		
		15,000 FT of 0.125"		
		Speed transmission:		
		3 transmission with reverse gear for even more pulling power		
		Drive: Hydraulic Motor or equivalent		
		Brake Assembly: Single wide brage band or equivalent		
		Operator's console:		
		For all engine and hydraulic controls		
		Traverse Rod steering system with spooling wheel		
		Depth Counter installed		
		Saftey gurads and panels: installed		

		Trailer:		
		4WD Trailer		
		Material: Steel		
		AXLE: FRONT and END		
		Suspension: spring type		
		Brakes: both axles		
		Pull (Traction) Plug		
		Jack Stand: 3 or more		
		Tires: 15"		
3-3	Wireline System	Accessories:		
	[continued]	Weight indicator with 100' hose		
		Measuring meter 0.092"		
		Mechanical depth counter		
		Wireline (SS316, 15,000feet/0.092")		
		Traverse Rod Steering System		
		12" Hay pully		
		Joint:		
		1-3/16 - 12 PIN x 5/8 10 API PIN		
		1-1/4 - 8 BOX x 1 - 3/16 - 12 PIN		
		Shroud, lower GO PIN		
		BULLNOSE FOR ROLLER CENTRALIZER		
		Ref.	Kuster	
		13507-101 WIRELINE UNIT (TRAILER TYPE) DIESEL		1
		18600-573 1-3/16 - 12 PIN x 5/8 10 API PIN		1
		18600-577 1-1/4 - 8 BOX x 1 - 3/16 - 12 PIN		1
		18600-519 Shroud, lower GO PIN		1
		18600-574 BULLNOSE FOR ROLLER CENTRALIZER		1
3-4	Lubricator and Wireline	(Specifications Required)		
	Guide System	Well Connection: Flange (3-1/8" (3wells), and 10" (1 well) ANSI 900)		
		[Components]		
		(1) BOP		
		Qty: 1		
		TYPE: HX Manual Wireline valve		
		Class: ANSI 900 or equivalent		
		Working pressure: 5000Psi or more		
		Inner Diameter: 3 inch		
		Connection:		
		HX Type Unions top and end		
		(B type/ 4.75"-4)		
		BOWEN type		
		3-1/2" EUE 8RD (Pin x Pin)		
		Accessories		
		HX manual tyep:		
		Flange (3 - 1/8 inch, ANSI 900) connection		
		adptor top and end		
		Rams dressed for 0.072" - 0.125" line		
		Equalizer valve		
		Bleed port (Plugged) 0.50" NPT		
		BOWEN type		
		Flange (3 - 1/8 inch, ANSI 900) connection		

		adaptor top and end		
3-4	Lubricator and Wireline	(2) Lubricator		
	Guide System	Qty: 1		
	[continued]	Geothermal type		
		Class: ANSI 80 or equivalent		
		O.D: 2 - 7/8 "		
		I.D: 2 - 1/4"		
		Length: about 10 feet		
		bottom Flange: 3 - 1/8" (ANSI 900)		
		Includes:		
		Union rig up, Nipple, Bleeder Valve		
		Flange 5-1/2" - 4x2 Thread quick union box up		
		x 3 - 1/8" (3K/ANSI 900)		
		R/31 API RING GROOVE		
		FLANGE 10" ANSI900		
		Bolts and RJ RING		
		1/8" ANSI900 FLANGE WITH STUDS WIT BOLTS AND RJ RING		
		3 - 1/8" (3k, ANSI 900) x 10" (ANSI 900) Flange		
		Stuffing BOX with 12" sheave for 0.092" wireline		
		Includes:		
		7" lower pulley and upper pulley		
		Wire clamp for 0.092" wireline		
		Ref.	Kuster	
		15760-201 WIRELINE BOP 5000PSI		1
		15701-101 LUBRICATOR		1
	Transport			
		3-3, 3-4: 20' Container (Packing: 200" x 83" x 67", 6,100lbs)		
		Ocean Freight USA to Arica, Chile		1
		(3-3, 3-4)		
		1 pallet 4' x 5' x 3', 250lbs		
		Air Freight to La Paz		1
		(3-1, 3-2, 3-3 expect wireline unit)		
4-1	Capillary Tube	(Specifications Required)		
		Application: Pressure measurement / Purge gas		
		1300m Coil of Capillary tubing		
		Qty : 3 sets		
		Tubing Alloys : Incoloy 825 or equivalent		
		Length : 1300m		
		Outer Diameter : 1/8inch (φ3.2mm)		
		Wallthickness : 0.035inch (0.9mm)		
		All Coils on the following Heavy Duty Metal Spool		
		[Heavy Duty Metal Spool]		
		Qty: 3 Sets		
		Use: place the coils on which		
		will fit to the wireline Skid Unit		
		Ref.	Ruppel	
		RM-CT-125-35-0825 1300 Meter Coil of Capillary Tubing	Marketing	3
		RM-CTHDS-SOF-22-125 Heavy Duty Metal Spool		3

4-2	Pressure Chamber	(Specifications Required)		
		Type: Pipe		
		Qty: 3sets		
		Tubing Material : 316SS or equivalent		
		Length : 10 feet (3m)		
		Outer Diameter : 1.66 inch		
		Inner Diameter : 1.34inch		
		Fishing Neck included and Fitting to 0.125"OD tubing		
		Ref.	Ruppel	
		RM-PC-166-10-0316 Pressure Chamber Assembly (Complete)	Marketing	3
4-3	Weight Bar	(Specifications Required)		
		Weight Bar and bull Nose		
		Qty : 3sets		
		[Weight Bar]		
		Type: pipe		
		Material: 4120 or equivalent		
		length : 5 feet (1.5m)		
		OuterDiameter: 1.75 inch		
		5/8"Pin & Box connections		
		[Bull Nose]		
		for Bottom of Tool String		
4-3	Weight Bar			
	[continued]	Ref.	Ruppel	
		RM-SB-175-05-4140 Weight Bar for Bottom of Capillary Tubing	Marketing	3
		RM-SBBN-175-01-4140 Bull Nose for Bottom of Tool String		3
4-4	Paroscientific Quarts pressure transducer	(Specifications Required)		
		Type: Paroscientific or equivalent		
		Qty : 3sets		
		Sensor : Quarts or equivalent		
		Range : 0 - 3000psia or more		
		Acceleration Sensitivity : +/-0.008%F.S.		
		Hysteresis : +/- 0.01%F.S.		
		Connector : 1/8inch (φ3.2mm) capillary tube		
		Case: Heavy Duty type		
		Cable: connection cable for data logger		
		Ref.	Ruppel	
		RM-QGPT-43-01-3000 Paroscientific Quartz Pressure Transducer	Marketing	3
4-5	Nitrogen High Pressure Gas Regulator	(Specifications Required)		
		Gas:Nitrogen gas		
		Regulation range : 0 - 3000psig or more		
		with Fitting		
		Qty : 3		
		Ref.	Ruppel	
		RM-SPSS-15-00-0011 Nitrogen High Pressure Regulator	Marketing	3
4-6	Data Logger	(Specifications Required)		
		Qty: 3 sets		
		Standard : NEMAWeatherproof		
		Data: pressure & temperature		
		Channels: 4 or more		

		medium: removable memory (SD)		
		Interface: RS232 and RS485		
		Power: 2 types or more (Battery or solar power supply)		
		Ref.	Ruppel	
		RM-SIIB-04-0020 SIIB Data Logger in NEMA Weather	Marketing	3
4-7	Data Sampling System	(Specifications Required)		
		Qty: 2 sets		
		[Components]		
		1) Software		
		Application: Pressure transducer, data logger setting and data collection		
		Language: English		
		OS: Windows XP/Vista/ 7		
		medium: CD/ DVD		
		2) Laptop computer		
		OS: WindowsXP/ Vista/ 7		
		Memory: 4GB or more		
		HDD: 200GB or more		
		USB2.0interface: 3 or more		
		Power: 2 types; battery and AC220V50Hz		
		Ref.	Ruppel	
		RM-SIIB-04-0030 Software package with Lap Top Computer	Marketing	2
		Software is Windows based for PC and able to run under Windows "Standard Package"		
4-8	Solar Cell Power System	(Specifications Required)		
		Solar power system for data logger		
		Qty: 3 sets		
		[Components]		
		Solar cell system		
		Mounting Bracket		
		Setting pole and		
		Connection cable to data logger		
		Ref.	Ruppel	
		RM-SCPP-04-0040 Solar Cell Power Pack System	Marketing	3
4-9	Tube Clamp	(Specifications Required)		
		Type: Block		
		Qty: 3 sets		
		Tubing Block Clamp for the tube of 1/8inch		
		Accessory: Chain to secure to the wellhead		
		Ref.	Ruppel	
		RM-BCSE-10-0125 Capillary Tubing Block Clamp	Marketing	3
4-10	High Pressure Valve Unit	(Specifications Required)		
		Qty: 3		
		Application: Connecting tubing to purgesystem and surface transducer		
		Connection tube size: 1/8 inch		
		Operation pressure: 15,000 psi or more		

		Ref.	Ruppel	
		RM-VFP-15-0125 High Pressure Valve & Fitting Package	Marketing	3
4-11	Lubricator	(Specifications Required)		
		Type: Pipe type for High temperature use		
		Qty: 3 sets		
		Length: 10 to 20 Ft. (adjustable)		
		O.D.: 2 - 7/8 inch		
		[Accessories]		
		- Union Rig up Nipple, Bleeder Valve		
		- Geothermal Stuffing Box		
		with Ground Level Adjusting Assembly		
		- Complete Hammer Union		
		with 3" ANSI RTJ Class 900 Adapter Flange		
		and Ring Gasket.		
4-11	Lubricator	Ref.	Ruppel	
	[continued]	RM-GSLB-20-2875 High Temperature Adjustable	Marketing	3
		10 to 20 Ft. Seamless Lubricator Assembly		
4-12	X-Over Flange	(Specifications Required)		
		Type: RJ Type for High Temperature use		
		Qty: 3		
		Standard: ANSI Class 900 or equivalent		
		Size: 3 - 1/8 inch		
		Accessory: Rig Up Adapter		
		Ref.	Ruppel	
		RM-XOAF-03-2875 High Temperature X-Over Flange	Marketing	3
		and Rig Up Adapter		
4-13	Bolt & Nut Set	(Specifications Required)		
		Qty: 24 sets		
		Standard: ASTM A193 Grade B7M, A194 Grade 2HM or equivalent		
		Stud bolt Zinc Plated with 2 nuts/set		
		Size: 7/8" - 9 UN		
		Length: 185mm		
4-14	Ring Joint	(Specifications Required)		
		Application: for 3-1/8 inch ANSI 900 Flange		
		Qty: 3		
		Ring number: R-31		
		Material: SUS316 or equivalent		
		Ref.	Ruppel	
		RM-WVRJ-31-2875 R-31 Ring Joint	Marketing	3
4-15	Crossover Joint	(Specifications Required)		
		Type: X-Over		
		Application: 10" ANSI 900 to 3-1/8" ANSI 900 Flange		
		Qty: 2		
		Ref.	Ruppel	
		RM-WHVF-10-2875 X-Over from 10" ANSI 900	Marketing	2
		to 3-1/8" ANSI 900 Flange		
4-16	Bolt & Nut Set	(Specifications Required)		
		Qty: 32		

		Standard: ASTM A193 Grade B7M, A194 Grade 2HM or equivalent		
		Stud Bolts Zin Plated with 2 nuts		
		size: 1-3/8" - 8UN		
		Length: 280 mm		
		Ref.	Ruppel	
		RM-WHVS-10-2875 Stud Bolts, with Two Nuts,	Marketing	32
		1-3/8" 8UNx 280MM		
4-17	Ring Joint	(Specifications Required)		
		Application: 10"ANSI900 flange		
		Ring Number: R53		
		Material: SUS316 or equivalent		
		Qty: 2		
		Ref.	Ruppel	
		RM-WVRJ-53-2875 R-53 Ring Joint	Marketing	2
4-18	Skid Mounted Wireline Unit	(Specifications Required)		
	for running the Capillary	Qty: 1 set		
	Tubing Systems.	Prime Mover : 75HP Deutz Turbo Diesel Engine		
		with Battery Electrical Circuit with Electric Starter		
		PumpMount : Industry Standard C Face x SAE B		
		Pump Drive Coupling : Cast Aluminum with Elastomer Element		
		Pump : Sundstrand 2.5 cu. In./rev. or more		
		Mechanical Servo Hydrostatic		
		Pump Stroking Control : Quadc owith Neutral Lock Gate		
		Torque Control: Ventable Cross Port Relief.		
		Sun Composite Block with Vickers Pilot Valve		
		System Gage: 3" Diameter 0 – 5,000 PSI Panel Mounted		
		Drum Brake: Lufkin Mechanical Caliper with		
		Locking Orshon Lever and Custom Rotor		
		Drive Flange: Standard Steel		
		Hydraulic Motor: Ross Series MAB		
		Drive Shaft: 4142 Machined Steel		
		Shaft Bearings: Dodge Series E 1 11/16" Diameter		
		Final Drive: Chain and Sprocket SAE 60-1		
		Measuring Device: PI Meter		
		Spooling Carriage: Box Type with Steering Wheel		
		Accessories: Operators Seat, Tool Box		
		Ref. Skid Mounted Wireline Unit	Ruppel	1
		for running the Capillary tubing Systems.	Marketing	
4-19	Pulley System	(Specifications Required)		
		Application: Installing and Removing		
		the Capillary Tubing System		
		Qty: 1		
		Pulley diameter: 24 inch		
		Material: aluminum or equivalent		
		Ref.	Ruppel	
		RM-WLSE-024-0024 24" Aluminum Hay Pulley with Chain	Marketing	1

4-20	Tool Kit	(Specifications Required)		
		Application: Installing Monitoring system		
		(notes) Adjustable for item 4-1		
		Ref.	Ruppel	
		RM-TKMS-000-1580 Capillary Tubing Tool Kit Specialty	Marketing	1
		Tools for Installing Monitoring Systems.		
4-21	Connection for pressure transducer	(Specifications Required)		
		Application: connection for pressure transducer [components]		
		1/2" Carbon Steel Well-O-Let		
		1/2" Double Nipple (material: 316 SS)		
		1/2" Elbow 90 degree (material: 316 SS)		
		1/2" Male Connector (material: 316 SS)		
		1/2" Ball Valve (material: 316SS)		
		1/4" Tubing (material: 316 SS) for Meter Runs 40' Each with Adapter Fittings to 1/2" Fittings.		
		Qty: 1 each		
		Ref.	Ruppel	
		RM-LOLP-06-03-2200 1/2" Carbon Steel Well-O-Let for Lip Pressure Orifice.	Marketing	1
		RM-LOLP-06-03-2300 1/2" 316 SS Double Nipple for Lip and Orifice Connections		1
		RM-LOLP-06-03-2400 1/2" 316 SS Elbow 90 degree for and Orifice Connections.		1
		RM-LOLP-06-03-2500 1/2" 316 SS Male Connector for Lip and Orifice Connections		1
		RM-LOLP-06-03-2600 1/2" 316 SS Ball Valve for Lip and Orifice Connections.		1
		RM-LOLP-250-35-0316 1/4" 316SS Tubing for Meter Runs 40' Each with Adapter Fittings to 1/2" Fittings.		1
4-22	Training	On site instruction of equipment use by 1 engineer		
		JICA experts who have enough experience of manage this group of equipment will receive this instruction		
		3 days on site training		
		Ref: training by Ruppel engineer	Ruppel	
		Site visit to train personnel. (3days on site and travel 7 days)	Marketing	10
		Flight expense		1
		Hotel, meals etc for 1 person		10
		Domestic travel (4 days)		4
	Transport	USA Domestic transport		1
		Freight Forwarder		1
		Air Freight (4-4,4-6,4-7,4-8 and 4-20)		1
		Shipping freight 40' Container From Los Angeles to Arica (4-1,4-2,4-3,4-5,4-9,4-10,4-11,4-12,4-13,4-14,4-15,4-16,4-17,4-18,and 4-19)		1

		40ft container		1
	Inspection	Ref. Equipment Inspection before crating and shipping	Ruppel Marketing	1

Referencia: “Suministro y Provision de Equipos para Pruebas en pozos geotermicos”

PROPUESTA ECONOMICA

Formulario de Cotizacion

Nº	Nombre del Equipo	Descripción	Código	Marca	Unid.	Cant.	Precio Unitario \$us.	Precio Total \$us.
1								
.								
..								
GRAN TOTAL \$us.								

GRAN TOTAL

Nº	Descripcion	Precio Total \$us.
1	Grupo 1	
2	Grupo 3	
3	Grupo 4	
	GRAN TOTAL \$us.	

Son: _____ 00/100 Dólares Americanos

(\$us. _____)

Forma de Pago*.....
Validez de la Oferta.....
Tiempo de Entrega.....

Referencia: “Suministro y Provision de Equipos para Pruebas en pozos geotermicos”

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA PROVEEDORA

Nombre o razón social: _____

Dirección principal: _____

Ciudad: _____

País: _____

Casilla: _____

Teléfonos: _____

Fax: _____

Dirección electrónica (e-mail): _____

Nombre original y año de fundación de la firma: _____

Nombre del representante legal en Bolivia: _____

Dirección del representante legal en Bolivia: _____

Tipo de Organización (marque el que corresponda)

- | | | | |
|--------------------------------------|-----|--|-----|
| Unipersonal | () | Persona Individual | () |
| Sociedad Comandita | () | Asociación Civil de pequeños productores | () |
| Sociedad Anónima | () | Pequeña Empresa | () |
| Sociedad Accidental | () | Micro Empresa | () |
| Sociedad Colectiva | () | Cooperativas | () |
| Sociedad de Responsabilidad Limitada | () | | |

Otros: _____

Referencia: **“Suministro y Provision de Equipos para Pruebas en pozos geotermicos”**

EXPERIENCIA EN SUMINISTROS SIMILARES

- 1) Nombre de la Obra**
- 2) Nombre del Contratante**
- 3) Monto del Contrato**
- 4) Periodo del Contrato**
- 5) Resumen de la Obra**
- 6) Persona de contacto para referencia (teléfono/mail)**

Nombre completo del Representante legal

(Firma)

(Cargo)

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO PRIVADO

Conste por el presente Documento Privado que reconocido en sus firmas y rúbrica surtirá los efectos de instrumento público, que entre las partes intervinientes se celebra un Contrato de Compra-Venta, de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Partes Intervinientes.

Las siguientes partes intervienen en la celebración del presente Contrato:

- a) La Agencia de Cooperación Internacional del Japón, a denominarse en lo sucesivo JICA, representada por el Sr. Hirofumi Matsuyama, Director Representante Residente de JICA en Bolivia, y
- b) la EMPRESA a denominarse en los sucesivo EMPRESA., legalmente constituida y debidamente representada por su(cargo), Sr. (a), con C.I.y con domicilio en, en la ciudad de

SEGUNDA.- Objeto del Contrato.

EMPRESA., se compromete y se obliga a vender los equipos detallados a continuación y con las siguientes especificaciones mencionadas en la Cotización No.con fecha de..... de 2011 que formará parte del presente Contrato:

Nº	Item	Descripcion	Código	Marca	Unid.	Cant.
1						
2						
3						

EMPRESA., será la encargada de suministrar y entregar los equipos arriba mencionados en óptimas condiciones en los lugares predeterminados por JICA para su entrega final.

TERCERA.- Precio Total

El precio unitario y total de los equipos señalados en la cláusula que antecede, se ha convenido libremente por ambas partes y es el siguiente:

Nº	Descripcion	Precio Total \$us.
1	Grupo 1	
2	Grupo 3	
3	Grupo 4	
	GRAN TOTAL \$us.	

El precio total corresponde al valor de los equipos y accesorios, incluyendo el costo emergente además del seguro y transporte hasta el lugar de entrega de los equipos objeto del presente Contrato, y que es de **Dólares Americanos** **00/100 (\$us. 0.00)**, y que no podrá ser modificado en lo posterior por ningún concepto ni motivo.

CUARTA.- Forma de Pago.

JICA se compromete a pagar a EMPRESA. la totalidad del precio convenido en Dólares Americanos con 00/100 (\$us. 0.00) equivalente al Cuarenta por ciento (40%) del monto total acordado, a la contra entrega de la Boleta/Póliza de Seguro No.de la Institucion/Compañía....., por el mismo monto y que forma parte del presente Contrato.

Dólares Americanoscon 00/100 (\$us. 0.00) correspondiente al saldo del Sesenta por ciento (60%), al cumplimiento de la entrega de la totalidad de los equipos objeto del presente Contrato por parte de EMPRESA. El mencionado pago será efectuado en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, posterior a la fecha de recepción oficial mencionada en la cláusula octava.

JICA podrá realizar este único pago mediante Cheque Bancario y en Moneda Extranjera a nombre de.....

EMPRESA., una vez elegida la forma de pago, el mismo que se establece en esta cláusula no podrá ser modificada en lo posterior por ningún concepto ni motivo.

QUINTA.- Plazo de Entrega.

EMPRESA., se obliga a entregar la totalidad de los equipos objeto del presente Contrato a JICA, en los lugares de entrega establecidos en la cláusula sexta, hasta el de 2011 impostergablemente, salvo en caso de fuerza mayor justificado mediante una nota oficial.

SEXTA.- Lugar y Forma de Entrega.

EMPRESA., se compromete entregar la totalidad de los equipos objeto del presente Contrato, en perfectas condiciones de operabilidad, funcionamiento e instalación según cronograma acordado entre partes en:

- Puerto de Arica (Chile)
- Aeropuerto Internacional de El Alto (La Paz)

De acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Item	Descripcion	Lugar de Entrega
1			
.			
..			

SEPTIMA.- Inspección.

La inspección de los equipos objeto del presente contrato, será realizada conjuntamente por el personal de EMPRESA. y JICA en el lugar predeterminado por JICA, y en fecha a ser acordada entre partes.

En caso de detectarse daños, mal funcionamiento, fallas y/o falta de algunos ítems especificados en el Contrato, JICA solicitará por escrito que estos sean reparados, reemplazados y/o completados caso contrario, el objeto del presente Contrato no podrá ser considerado como entregado oficialmente a JICA por parte de EMPRESA.

OCTAVA.- Aceptación de Entrega.

La conformidad o no conformidad de JICA será manifestada dentro de tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de inspección conjunta mencionada en la cláusula Séptima.

NOVENA.- Multa por Incumplimiento.

En caso de incumplimiento de la cláusula Quinta del presente Contrato, por parte de EMPRESA., ésta se obliga a pagar a JICA, por concepto de multa el cero punto cinco por ciento (0.5 %) del precio total de los equipos objeto del presente Contrato por cada día calendario de retraso en la entrega en el lugar de destino. La multa total acumulativa será como máximo hasta el diez por ciento (10%) del precio total de los equipos objeto del presente Contrato, salvo demora por fuerza mayor.

DÉCIMA .- Resolución de Contrato

JICA, se reserva el derecho de resolver unilateralmente el presente Contrato, cuando se evidencie un incumplimiento manifiesto de las obligaciones contractuales asumidas por la EMPRESA, o cuando los términos de referencia a ser realizados evidencien un retraso o incumplimiento de las etapas y condiciones establecidas en el mismo ó cuando el monto acumulativo de la multa total sea superior al diez por ciento (10 %) como se establece en la cláusula novena. Para este efecto, JICA comunicará su decisión en forma escrita. Cumplida esta notificación, quedará rescindido el contrato en pleno derecho.

De la misma manera JICA podrá ejecutar sin mayores trámites la Boleta/Póliza de Seguro No.de Compañía de Seguros

DÉCIMA PRIMERA.- Fuerza Mayor.

EMPRESA., podrá aducir justificativos de fuerza mayor, mediante nota oficial en caso de incumplimiento, siempre que la entrega se demore por causas que no son atribuibles al hombre o su voluntad. Causales de negligencia, mala planificación o irresponsabilidad no podrán aducirse como justificativo de fuerza mayor.

DÉCIMA SEGUNDA.- Garantía.

La EMPRESA, garantiza la totalidad de los equipos objeto del presente Contrato en perfectas condiciones de operabilidad, por el lapso especificado en el Certificado de Garantía del Fabricante y/o la Garantía también mencionada en la Cotización No..... con fechade 2011 contando a partir de la fecha de entrega oficial.

Además, la EMPRESA se compromete a realizar la capacitación y entrenamiento establecido en la Cotización No..... con fechade 2011.

DÉCIMA TERCERA.- Documentos

Forman parte indisoluble del presente contrato:

Cotización No..... con fechade 2011

Boleta/Póliza de Seguro No. de la Institucion/Compañía de Seguros.....

Certificado de Garantía de cada equipo.

Actas y Comprobantes de Entrega.

DÉCIMA CUARTA (Contratista Independiente).

Nada contenido en este documento será interpretado como el establecer o crear entre JICA y la EMPRESA contratada bajo este Contrato, una relación entre empleador y empleado ó principal y agente; debido a que las funciones para las que fue contratada la EMPRESA, no son tareas propias de JICA, por lo que debe entenderse que la posición de la EMPRESA, es la de contratista independiente.

DÉCIMA QUINTA (Cumplimiento de Leyes Laborales).

La EMPRESA deberá dar estricto cumplimiento a la legislación laboral y social vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia y será también responsable de dicho cumplimiento por parte del personal profesional y/o técnicos que pudiera contratar para la realización del presente suministro.

La EMPRESA será responsable y deberá mantener a JICA exonerado contra cualquier multa o penalidad de cualquier tipo o naturaleza que fuera impuesta por causa de incumplimiento o infracción de dicha legislación laboral o social.

DÉCIMA SEXTA.- Conformidad.

Nosotros, Sr. Hirofumi Matsuyama, Director Representante Residente de JICA en Bolivia, por una parte, y el Sr., como(cargo) de EMPRESA. por otra, declaramos nuestra plena conformidad con las cláusulas precedentes y nos comprometemos a su estricto cumplimiento y firmamos en doble ejemplar del mismo tenor para un solo fin, en la ciudad de La Paz a los días del mes de Octubre del año dos mil once.

Sr. Hirofumi Matsuyama
Director Representante
Residente de JICA en
Bolivia

Sr.
Cargo.....
EMPRESA.

Señor Proveedor:

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA en Bolivia, informa a usted que dando cumplimiento con regulaciones internas dispone que culminado con el proceso de adjudicación de la presente Adquisición Local, todas las propuestas presentadas tanto en su versión original como copias serán destruidas.

Sin embargo, JICA en Bolivia cuenta con una “Base de Datos”, si usted tiene interés de formar parte de la misma agradeceremos autorice incluir sus datos, llenando el siguiente formulario:

AUTORIZACION “BASE DE DATOS JICA”

Fecha: _____

Yo, _____ en mi cargo de _____ de la Empresa _____ autorizo a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA en Bolivia, incluir los datos de la empresa y otra información que considere necesarios en su “Base de Datos” para que los mismos sean utilizados en futuras convocatorias.

Firma
Responsable Legal